



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202100006299

15/09/2021 12:04:06

ACUERDO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOE NÚM. 5 DE FECHA 6/I/2020) PARA LA PROVISIÓN DE 16 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS, GRUPO IV POR EL QUE SE RECTIFICA ERROR MATERIAL

ACUERDO

Advertido error en el Acuerdo de 13 de septiembre de 2021, por el que se hacen públicas las puntuaciones definitivas de la fase concurso del concurso-oposición libre, convocado para la provisión de 16 plazas de Auxiliar de Servicios, Grupo IV, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

DNI CODIFICADO	NOMBRE	FASE CONCURSO			
		TITULACIÓN Máx. 1 punto	CURSOS Máx. 1 punto	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máx. 4 puntos	TOTAL MÉRITOS
***3222**	VILLAR RUBIO, DAVID	1,000	0,000	0,000	1,000

Ha de decir:

DNI CODIFICADO	NOMBRE	FASE CONCURSO			
		TITULACIÓN Máx. 1 punto	CURSOS Máx. 1 punto	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máx. 4 puntos	TOTAL MÉRITOS
***3222**	VILLAR RUBIO, DAVID	1,000	1,000	0,000	2,000

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 13 de septiembre de 2021

Vº Bº
La Presidente

Fdo. Gloria García González

La Secretaria

Fdo. Ana Isabel Pérez Sánchez